



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

15

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MAYA  
COMPAÑÍA LIMITADA

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL MAYA COMPAÑÍA LIMITADA, amplió su objeto social y reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato, el 19 de febrero de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013. 105 de 12 MAR. 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tres del estatuto social, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará, por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: a).- Comercialización, compra, venta, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de acabados y materiales para la construcción, papelería vinculado directamente con el arte de decoración... c).- Compra, venta, corretaje, permuta, lotización, parcelación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles...”

Ambato, 12 MAR. 2013

  
Dra. Mónica Martínez Durán

**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE**

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

MMM  
Expediente 37986  
Trámite 1082